

**El planeamiento y la gestión del verde en al ciudad de
Terrassa y su entorno natural:** análisis ambiental y
estrategias de actuación para la sostenibilidad del Medio Ambiente.

Alumna: **CAROLINA ZAMPONI**
Año: **2004**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
1.1 FINALIDAD Y OBJETIVO DEL ANÁLISIS	1
1.2 METODOLOGÍA DE TRABAJO	1
2. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS DE REVISIÓN	1
2.1 Propuestas de la revisión del poum de terrassa	1
3. DETERMINACIÓN DE LOS EFECTOS AMBIENTALES DE LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN	2
3.1 CUADRO DE IDENTIFICACIÓN DE VECTORES AMBIENTALES	2
3.2 CONCLUSIONES	3
4. CALIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO. CRITERIOS PARA LA ORDENACIÓN Y GESTIÓN	3
4.1 ÁREA NORTE	3
4.1.1 Descripción y caracterización del área	3
4.1.2 Criterios para la ordenación y gestión	4
4.2 ÁREA SUR	4
4.2.1 Descripción y caracterización del área	4
4.2.2 Criterios para la ordenación y gestión	5
4.3 ÁREA ESTE	5
4.3.1 Descripción y caracterización del área	5
4.3.2 Criterios para la ordenación y gestión	5
4.4 ÁREA OESTE	6
4.4.1 Descripción y caracterización del área	6
4.4.2 Criterios para la ordenación y gestión	6
4.5 ÁREA CENTRAL. LA CIUDAD DE TERRASSA	6

4.5.1 Descripción y caracterización del área	6
4.5.1.1 Los espacios libres de la ciudad. Análisis	6
4.5.2 Criterios para la ordenación y gestión	8
5. IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE IMPACTOS	9
6 CONCLUSIONES	10
6.1 CONCEPTOS NECESARIOS A TENER EN CUENTA EN LA PLANIFICACIÓN DEL VERDE DE UNA CIUDAD	10
6.2 EL PLAN DE ORDENACIÓN URBANÍSTICO MUNICIPAL COMO INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL DE APLICACIÓN TERRITORIAL	10
6.3 AFECTACIÓN DIRECTA SOBRE EL TERRITORIO DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES DEL PLANEAMIENTO	11
7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA. PLANO	12.

1.INTRODUCCIÓN.

1.1 FINALIDAD Y OBJETIVO DEL ANÁLISIS.

El presente documento pretende realizar un análisis y diagnóstico ambiental de los criterios y estrategias planteadas en la revisión del POUM de Terrassa en cuanto a la preservación e integración del espacio libre del entorno natural y su relación con las zonas verdes y espacios libres del ámbito municipal, potenciando la proyectación de las redes verdes dentro de la ciudad.

El objetivo final del análisis es la evaluación de la planificación verde adoptada desde el punto de vista del análisis medioambiental.

Mediante el desarrollo del trabajo se pretende poder aportar información sobre:

- aquellos vectores ambientales afectados por la propuesta.
- la relación de los efectos potenciales sobre el medio.
- Los criterios medioambientales a tener en cuenta para la ordenación del territorio.

1.2 METODOLOGÍA DE TRABAJO.

La metodología de trabajo puede sintetizarse en las siguientes fases:

- FASE 1: análisis de las propuestas de revisión .
- FASE 2: identificación de los parámetros ambientales que puedan verse afectados por las propuestas de modificación del POUM.
- FASE 3: análisis y diagnóstico medioambiental.
- FASE 4: etapa de síntesis. En esta fase se sintetizarán todos los datos extraídos del proceso de análisis y diagnóstico del medio, con el objetivo de conocer la calidad ambiental del territorio estudiado
- FASE 5: determinación de los posibles impactos medioambientales derivados de los nuevos criterios de ordenación. Es muy importante destacar que esta parte de trabajo se realiza a modo de ensayo y que en ningún caso se estará en condiciones de valorar fehacientemente el posible impacto detectado sobre el medio. Esta valoración se realiza únicamente de manera intuitiva. Se plantea así, como único objetivo de esta fase , intentar conocer o descubrir cómo, las diferentes actuaciones del planeamiento afectan de manera inmediata al territorio en el cual se llevarán a cabo.
- FASE 6: conclusiones de la tesina.

2. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS DE REVISIÓN.

2.1 PROPUESTAS DE LA REVISIÓN DEL POUM DE TERRASSA.

El nuevo Plan propone una mejora de la condición del verde de la ciudad, según cuatro líneas de actuación complementarias y relacionadas:

1. Los parques territoriales y de contacto con el territorio natural del entorno:

- La ampliación del límite del Parque Natural de Sant Llorenç del Munt y Sierra de l'Obac.
 - El parque de los torrentes de la Betzuca y la Grípia.
 - El parque del mirador de Can Poal.
 - El parque de la sierra de Galliners.
 - El parque de Santa Margarida y de Can Casanoves.
 - El parque de Can Bogunyá.
2. La localización y ampliación de nuevos espacios libres urbanos.
 - La Plaza Nova, en el barrio del centro, al costado del Gran Vapor.
 - El nuevo parque del barrio de San Pere Nord.
 - El parque de Egara.
 - El parque del Siglo XX.
 - El parque de La Maurina
 - La plaza de la puerta Sur.
 3. La interconexión de las piezas (parques y plazas) por una red de itinerarios verdes.
 - La definición de una ronda verde
 - La prolongación de La Rambla hasta el sector de Can Guitard.
 - La constitución de una red verde de movilidad interior
 4. La consolidación del modelo actual.
 - La terminación de la obras de urbanización del parque de Vallparadís.
 - La mejora y el mantenimiento del sistema de espacios libres urbano

3.DETERMINACIÓN DE LOS EFECTOS AMBIENTALES DE LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN.

Esta parte del trabajo tiene como objetivo identificar los parámetros ambientales que pueden verse afectados por las distintas propuestas de modificación que plantea la revisión del POUM. En función del grado de afectación se determinarán los diferentes vectores ambientales que son necesarios tener en cuenta en el análisis y diagnóstico medioambiental.

3.1 CUADRO DE IDENTIFICACIÓN DE VECTORES AMBIENTALES.

		TIPOLOGÍAS DE USO DE SUELO										
		PARQUES TERRITORIALES			PARQUES Y ESPACIOS LIBRES URBANOS			REDES VERDES URBANAS				
		CONS TRUC CIÓN	FUNCIO NAMEN TO	FRECUE NCIA	CONS TRUC CIÓN	FUNCIO NAMEN TO	FRECUE NCIA	CONSTRUCCIÓN			FUNCIONAMIENTO	
		AJARDINAMIENTO	EQUIPAMIENTO	FRECUE NCIA	AJARDINAMIENTO	EQUIPAMIENTO	FRECUE NCIA	LIMPIEZA DE TERRENOS	MOVIMIENTO DE TIERRAS	URBANIZACIÓN (compactación, ventilación)	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS (LUZ)	Ocupación y frecuencia
GEOLOGÍA Y RELIEVE	MATERIALES								●		●	
	PROCESOS GEOMORFOLÓGICOS	●			●			●	●	●	●	
	RISCOS	●			●			●	●	●		
AGUAS	HIDROLOGÍA SUPERFICIAL	●	●		●	●		●	●	●	●	
	HIDROLOGÍA SUBTERRÁNEA	●			●				●	●		
	CALIDAD DE LAS AGUAS	●			●			●	●			●
SUELOS				●				●	●	●	●	
VEGETACIÓN	BIODIVERSIDAD	●			●			●	●	●	●	●
	GRADO DE RECUBRIMIENTO	●	●		●	●		●	●	●	●	
	RIESGO DE INCENDIO			●				●	●	●	●	●
FAUNA	BIODIVERSIDAD	●			●			●	●	●	●	●
	HÁBITAT	●			●			●	●	●	●	
	CONECTIVIDAD	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●
ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS	USOS DE SUELO	●	●	●	●	●			●	●		
	USOS RECREATIVOS		●	●		●	●	●	●		●	
	VALORES ESTÉTICOS Y CULTURALES	●	●		●	●		●	●	●	●	
	CALIDAD DE VIDA	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●
	DESARROLLO ECONÓMICO	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

● EFECTO PERMANENTE
● EFECTO TEMPORAL

3.2 CONCLUSIONES.

Aparentemente las acciones se limitarán puntualmente al ajardinamiento y a la dotación de equipamientos de las zonas en donde se prevé una mayor afluencia de público. Por este motivo se considera que este tipo de actuaciones no comporta ninguna alteración morfológica del territorio.

La frecuentación de estas zonas introducirá también una fuerte presión negativa sobre los sistemas naturales de estos espacios, así como también una revitalización de usos recreativos que comporta una cierta mejora de la calidad de vida y la posible promoción de actividades económicas vinculadas al ocio.

4 CALIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO. CRITERIOS PARA LA ORDENACIÓN Y GESTIÓN.

4.1 ÁREA NORTE.

4.1.1 Descripción y caracterización del área.

Esta área comprende el territorio ocupado por el Macizo de Sant Llorenç del Munt y Sierra de l'Obac y los parques urbanos de contacto.(Parque de Can Bogunyá). Es una zona de muy alto interés desde el punto de vista de la vegetación y la fauna.

Podemos decir que el bosque interior del pie de monte de la Sa. De l'Obac es la unidad que representa el mayor interés. En este sentido, y teniendo en cuenta que la mayor parte de este bosque queda fuera del límite del actual Parque Natural, se puede considerar como una zona vulnerable.

Los suelos desarrollados al pie de monte de la Sa. De l'Obac han de considerarse de un extraordinario interés cultural, paisajístico y ecológico; ya que son lugares de alimentación para los elementos faunísticos más singulares del Macizo de San Llorenç. Como acciones que determinan los impactos medioambientales más significativos podemos considerar:

- 1- la presión urbanística de la ciudad de Terrassa.
- 2- la gestión agrícola del área
- 3- los asentamientos industriales intensivos.

4.1.2 Criterios para la ordenación y gestión.

Los objetivos a plantear son los siguientes:

- Preservar los elementos que componen el paisaje agroforestal del pie de monte de la Sa. de l'Obac y de su importante función en el conjunto de procesos ecológicos del Parque Natural de Sant Llorenç del Munt y la Sa. de l'OBAC.
- Preservar la importante calidad paisajística de esta zona.
- Garantizar la calidad y cantidad de bosque interior , a fin de asegurar la conectividad ecológica y la biodiversidad de especies.
- Garantizar que el Norte de la ciudad ha de ser un espacio protegido en todos los sentidos
- Garantizar y potenciar la conectividad ecológica en sentido Este-Oeste.
- Preservar la calidad visual del entorno.

4.2 ÁREA SUR

4.2.1 Descripción y caracterización del área.

Geológicamente esta área pertenece al denominado abanico al-luvial mioceánico. (Les Fonts, Ullastrel y Galliners).

La estructura geomorfológica del área ha determinado una tasa de abandono muy alta de la actividad agrícola que por otro lado ha comportado siempre el uso del suelo más representativo del área. Este hecho ha generado una fuerte proliferación de usos impactantes para el territorio .

La pérdida y perturbación de hábitats faunísticos y florísticos y la falta de conectividad ecológica de los espacios abiertos son los principales impactos medioambientales generados en el área.

Existen en el área zonas altamente vulnerables, tales como los espacios agroforestales de la Sa. de Galliners, el espacio natural de Can Roig (Rubí-Les Fonts) y las zonas próximas a la urbanización de Can Llobateras. Su

vulnerabilidad responde al alto grado de aislamiento en el que se encuentran. La falta de permeabilidad para las especies faunísticas de la zona implica serias consecuencias medioambientales desde el punto de vista de la conectividad ecológica.

4.2.2 Criterios para la ordenación y gestión.

Los objetivos a plantear son los siguientes:

- Recuperar los sistemas agrícolas tradicionales para garantizar la conectividad ecológica de los espacios abiertos.
- Proteger los elementos faunísticos y florísticos asociados a los cultivos.
- Desarrollar las actuaciones necesarias para la recuperación de la permeabilidad .
- Frenar los procesos de proliferación de usos marginales y contradictorios con la protección del paisaje y el medio ambiente

4.3. ÁREA ESTE.

4.3.1 Descripción y caracterización del área.

En esta área, denominada la Plana del Vallès, se encuentran los parques territoriales de la Betzuca y la Grípiá. Si tenemos en cuenta que la estructura geomorfológica (abanico al-luvial reciente) ha determinado la fertilidad de los suelos y que esta fertilidad ha sido el elemento determinante en el patrón de usos del mismo, podemos considerar que geológicamente la zona representa un elevado interés. Es en esta zona en donde se encuentran los suelos de mayor fertilidad del área en estudio (sector de Torrebonica.).

Existen puntos localizados, dentro de la estructura forestal, que han de considerarse vulnerables por diversos motivos:

1. Excesiva densidad de especies en algunas zonas (2.124 p/ha.)
2. Excesiva acumulación de leña seca.

Se pueden considerar, como elemento de muy alto interés desde el punto de vista de la biodiversidad, los torrentes encajados de la Betzuca y la Grípiá, ya que han actuado como reserva de la biodiversidad.

Como acciones que determinan los impactos medioambientales más significativos se encuentran:

1. Un aumento de la dimensión de las parcelas cultivadas inducidas por la mecanización en la zona entre Terrassa y Sabadell, y la subsiguiente reducción de las franjas de vegetación que rodean los campos (entre el 40 % y el 90 %). Esta situación impide una buena conectividad ecológica.
2. Las huertas marginales situadas en el lecho de los torrentes de la Betzuca y la Grípiá

4.3.2 Criterios para la ordenación y gestión.

Los objetivos a plantear son los siguientes:

- Rehabilitar el espacio fluvial, para mantener y potenciar su funcionamiento como corredor biológico.
- Considerar los torrentes de la Betzuca y la Grípia como el corredor verde del este de la ciudad.
- Ambos objetivos ayudarán a preservar y recuperar la importante funcionalidad de conectividad ecológica entre la Serralada Pre Litoral y la Sa. de Galliners.
- Mantener la fisonomía verde de la Plana del Vallès.

4.4. ÁREA OESTE.

4.4.1 Descripción y caracterización del área.

Geológicamente, este área pertenece, al igual que la zona Sur, al abanico aluvial mioceánico. Y aquí también la estructura geomorfológica ha determinado el uso del suelo. La falta de fertilidad de los suelos ha generado la desaparición de la actividad agrícola y esta gran transformación que han sufrido los espacios que tradicionalmente han estado cultivados trae como consecuencia una proliferación de usos del suelo con alto impacto medioambiental:

1. La pérdida y fragmentación de los hábitats, principalmente del grupo faunístico vinculado a los cultivos herbáceos.
2. La pérdida de la conectividad ecológica tanto en sentido N-S como E-O.

El Río Gaia ha de considerarse un elemento de muy alto interés desde el punto de vista de la conectividad ecológica. (principal conector ecológico entre la Sierra de l'Obac y el abanico al-luvial de Les Fonts) Por tal motivo, es necesario tener en cuenta el estado de vulnerabilidad en el que se encuentran algunos puntos del río.

4.4.2 Criterios para la ordenación y gestión.

Los objetivos a plantear son los siguientes:

- Recuperar los sistemas agrícolas tradicionales.
- Potenciar el funcionamiento del río Gaia como corredor biológico entre la Sierra de l'Obac y el abanico al-luvial de Les Fonts.

4.5 ÁREA CENTRAL. LA CIUDAD DE TERRASSA.

4.5.1 Descripción y caracterización del área.

4.5.1. 1 Los espacios libres de la ciudad. Análisis.

El total de espacios libres del P.G.O. del año 1983 corresponde a **1.543.043 m²** de verde del sistema urbano.

Si tenemos en cuenta que la población actual de Terrassa es de 175.649 habitantes, el estándar resultante de verde urbano por habitante es de **8,78 m²/hab.**

$$\underline{1.543.043 \text{ m}^2 / 175.649 \text{ hab.} : 8,78 \text{ m}^2 / \text{hab}}$$

Este estándar se encuentra por encima del mínimo legal establecido por la legislación urbanística vigente durante aquellos años.

La nueva ley de Urbanismo introduce una modificación sustancial en la regulación de estándares mínimos de espacios libres por habitante: al índice anterior de 5 m² de verde por habitante se le incorpora otro parámetro, que establece un mínimo de espacio libre de 5 m² de verde cada 25 m² de nuevo suelo residencial edificable previsto por el nuevo Plan.

Analizamos ahora cómo se plantea el dimensionamiento de la nueva estructura de espacios libres.

Aplicando el valor definido por la Ley sobre la totalidad de la ciudad y de un 10 % de la superficie de los nuevos sectores industriales y productivos, tendríamos los siguientes resultados de exigencia de espacios verdes:

- Suelo residencial resultante sobre las zonas edificables en suelo urbano: 9.365.927 m². La superficie de reserva de espacios verdes que resultaría aplicando los estándares de la Ley sobre este suelo sería de 1.873.185 m²
- Suelo residencial previsto sobre los nuevos ámbitos de desarrollo en suelo urbano y en suelo urbanizable: 4.561.925 m². La superficie de reserva de espacios verdes que resultaría aplicando los estándares de la Ley sobre este suelo sería de 912.385 m²

Sumando todas las reservas de verde, tendríamos un conjunto total de :

1.873.185 m² + 912.385 m²: 2.785.570 m²

Las nuevas reservas definidas por el POUM en los distintos tipos de espacios que configuran la nueva estructura verde se resumen en el siguiente cuadro:

ESPACIOS LIBRES CUALIFICADOS POR EL POUM			
			Superficies
PARQUES	PARQUES URBANOS P1	566.422	
	VERDES URBANOS P3	1.152.943	
	VERDES EN ORDENACIÓN P4	158.711	
	PARQUES TERRITORIALES EN S.U. P7	328.094	2.206.170
PLAZAS P2			130.122
VERDES DE PROTECCIÓN P5			379.172
PARQUES DE CONTACTO P6			554.209
TOTAL ESPACIOS LIBRES POUM			3.269.673

En relación a la población total futura prevista en la hipótesis de máximo crecimiento de la ciudad correspondiente a 200.000 habitantes, el estándar resultante de verde urbano por habitante sería de **16.35 m²/ hab.**

3.269.673 m² / 200.000 hab. : 16.34 m² / hab

No obstante esta reflexión, y teniendo en cuenta que una parte básica de las necesidades de espacios libres ya está cubierta en la actualidad, Terrassa presenta un estado deficitario en cuanto a la calidad de los espacios verdes.

Es necesario tener en cuenta que la porción de territorio de la ciudad ha de considerarse de muy alto interés desde el punto de vista de su localización estratégica. Este es un elemento relevante a tener en cuenta en el momento de relacionar el entorno natural de la ciudad con el resto de sistemas de espacios libres y potenciar así su funcionamiento dentro de un macro sistema de espacios verdes que en la actualidad es inexistente.

Dentro de la ciudad existen zonas que destacan por su alto valor paisajístico y medioambiental. Estas son:

1. El área del límite Norte de la ciudad, que ha de actuar como conector entre el Parque Natural y la ciudad consolidada.
2. El parque de Santa Margarida y Can Casanovas, que permite la configuración de redes verdes dentro de la ciudad y favorece la conectividad.
3. El parque de la Sa. De Galliners, principalmente por su función de conector natural hacia la serralada de Collserola.
4. El límite Este de la ciudad. (corredores verdes en sentido N-S.)
5. El parque de Can Poal, principalmente por su alto valor paisajístico.
6. El parque de Vallparadis, por su ubicación estratégica dentro de la ciudad, como conector de las diferentes piezas verdes de la misma .
7. Las rieras que atraviesan la ciudad. (conector ecológico N-S).

Como zonas vulnerables se pueden considerar:

1. La franja Norte de la ciudad
2. Los torrentes de la Betzuca y la Grípia.

Como impactos más significativos se hallan:

1. Las grandes infraestructuras viarias. (Autopista A-18)
2. Las infraestructuras hidráulicas: el trasvasamento de la riera del Palau y la riera de Las Arenas.

4.5.2 Criterios para la ordenación y gestión.

Los objetivos a plantear son los siguientes:

- Preservar y potenciar el entorno natural de Terrassa.
- Potenciar y generar la continuidad biológica E-O y N-S a través de las piezas verdes de la ciudad .
- Procurar que las grandes infraestructuras que son necesarias para el funcionamiento de la ciudad, se realicen de tal manera que resulten respetuosas e integradas al territorio.
- Interconectar los espacios libres interiores de la ciudad con el entorno natural a fin de potenciar la biodiversidad, la conectividad ecológica, los valores paisajístico, etc.
- Mejorar el verde urbano de la ciudad
- Establecer una red de movilidad interior a fin de garantizar la interconexión de las piezas verdes de la ciudad y el buen uso que harán de estas sus habitantes. La concreción de esta red de ejes verdes garantizará la conectividad ecológica de los espacios urbanos y su contacto con la ciudad y mejorará la calidad de vida de sus habitantes.

5 IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE IMPACTOS.

CARACTERIZACIÓN DE IMPACTO SOBRE EL MEDIO GEOLÓGICO Y EL SUELO		
IMPACTO	CALIDAD DEL ELEMENTO AFECTADO	ADECUACIÓN A LAS PROPUESTAS DE GESTIÓN
Adecuación como Parque del sistema de Parques Territoriales de parte de la zona constituida por los suelos de mayor fertilidad	Alto interés	Compatible
Adecuación como Parque del sistema de Parques Territoriales de las zonas que han determinado el patrón de uso del suelo	Alto interés	Compatible

CARACTERIZACIÓN DE IMPACTO SOBRE LAS AGUAS		
IMPACTO	CALIDAD DEL ELEMENTO AFECTADO	ADECUACIÓN A LAS PROPUESTAS DE GESTIÓN
Afectación de la dinámica hidrológica por la posible implantación de equipamientos	Alto interés	Compatible
Afectación de la dinámica hidrológica por la frecuentación de los visitantes del parque o los espacios libres	Alto interés	Compatible

CARACTERIZACIÓN DE IMPACTO SOBRE LA VEGETACIÓN		
IMPACTO	CALIDAD DEL ELEMENTO AFECTADO	ADECUACIÓN A LAS PROPUESTAS DE GESTIÓN
Adecuación como Parque del sistema de Parques Territoriales de parte de los espacios agroforestales de la Plana del valle	Alto interés	Compatible
Adecuación como Parque del sistema de Parques Territoriales de parte de la zona de bosquetanor del ple de monte de la Sa. de l'Obac	muy alto interés	Compatible
Adecuación como Parque del sistema de Parques Territoriales de parte de los espacios agroforestales y bosque interior de la zona correspondiente al abanico al-luvial micocénico.	interés medio	Compatible

CARACTERIZACIÓN DE IMPACTO SOBRE LA FAUNA		
IMPACTO	CALIDAD DEL ELEMENTO AFECTADO	ADECUACIÓN A LAS PROPUESTAS DE GESTIÓN
Adecuación como Parque del sistema de Parques Territoriales de las zonas ocupadas por los espacios abiertos y boscosos de la Plana del valle	Alto interés	Compatible
Adecuación como Parque del sistema de Parques Territoriales de las zonas ocupadas por espacios abiertos de la zona Sur y Este de la ciudad	Alto interés	Compatible
Adecuación como Parque del sistema de Parques Territoriales del espacio fluvial de los torrentos de la Betzuca y Gripla	muy alto interés	Compatible
Adecuación como Parque del sistema de Parques Territoriales de zonas ocupadas por espacios abiertos y boscosos en la zona Norte de la ciudad	Alto interés	Compatible

6. CONCLUSIONES.

6.1 CONCEPTOS NECESARIOS A TENER EN CUENTA EN LA PLANIFICACIÓN DEL VERDE DE UNA CIUDAD.



6.2 EL PLAN DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA MUNICIPAL COMO INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL DE APLICACIÓN TERRITORIAL.

Desde la perspectiva de los criterios de ordenación derivados del análisis medioambiental del territorio se llega a las siguientes conclusiones:

- 1 Las áreas que corresponden a los nuevos parques territoriales y de contacto abarcan aquellas zonas de territorio clasificadas como vulnerables en la etapa de diagnóstico. La vulnerabilidad de estas zonas responde al alto riesgo de aislamiento de algunos sectores, la falta de conectividad ecológica y la ausencia de figuras de protección de algunas zonas consideradas de alto interés

La inclusión de estas áreas vulnerables dentro del sistema de espacios verdes de la ciudad garantiza:

- La posibilidad de preservación y puesta en valor de estos espacios a través de una regulación normativa o una figura de protección. (ampliación del límites del Parque Natural de Sant Llorenç) .
- La continuidad biológica, principalmente en sentido N-S.
- El establecimiento de los usos de suelo, que hagan posible no sólo la limitación de la actual mancha urbana, sino también el reestablecimiento de aquellos usos de suelo que han sido dejados de lado y que han generado una proliferación de usos impactantes para el mismo. (áreas de potencial regeneración del sistema agrícola). Esta recuperación de los sistemas agrícolas tradicionales será fundamental para garantizar la conectividad ecológica de los espacios abiertos
- La protección de la diversidad paisajística.
- El desarrollo de las actuaciones necesarias para la recuperación de la permeabilidad a fin de evitar el aislamiento definitivo de algunos puntos

2. En cuanto a lo referente a las nuevas reservas definidas por el POUM podemos decir que el estándar de verde de Terrassa se encuentra por encima del mínimo legal establecido por la nueva Ley de Urbanismo.

3. El plano número 11 nos muestra que, en general, Terrassa posee una buena distribución de las manchas verdes dentro de la ciudad.

4. En cuanto a las dimensiones de los espacios verdes de Terrassa en el plano de síntesis (plano nº 11) podemos ver que la mayoría de los espacios verdes de la ciudad tienen entre 1-10 ha. de extensión. Solo existen dos grandes piezas verdes dentro del área urbana de la ciudad, con una extensión de más de 30 ha.: el Parque de Vallparadís y el parque de Can Casanoves. La localización central del Parque de Vallparadis lo convierte en una de las piezas claves para servir de corredor ecológico en sentido N-S así como también como eje vertebrador del sistema que garantice la interconexión de las piezas verdes dentro de la ciudad.

La distribución homogénea de las zonas verdes y el sistema de arbolado de la ciudad son elementos esenciales para garantizar y potenciar este sistema interconector

5. Observando el plano nº 4 podemos ver que:

- El sistema de arbolado en una ciudad constituye en sí mismo una malla verde
- En la situación actual la ciudad presenta una falta muy grande de continuidad del sistema en toda su franja Oeste. La intención expresa del POUM en cuanto a la conversión del actual trasvasamento de la Riera del Palau y sus márgenes en una nueva calle- avenida con dos grandes franjas arboladas en esta área de la ciudad contribuiría a sanear este déficit del sistema de arbolado y ayudaría a potenciar la interconexión de las piezas verdes.

Tendríamos así la malla verde de la ciudad constituida de los siguientes elementos:

- Los espacios libres y verdes urbanos, distribuidos de forma homogénea
- El sistema de arbolado de calles
- La ronda verde de la ciudad, en donde el Paseo del Ponente tomaría un papel muy significativo.

6.3 AFECTACIÓN DIRECTA SOBRE EL TERRITORIO DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES DEL PLANEAMIENTO.

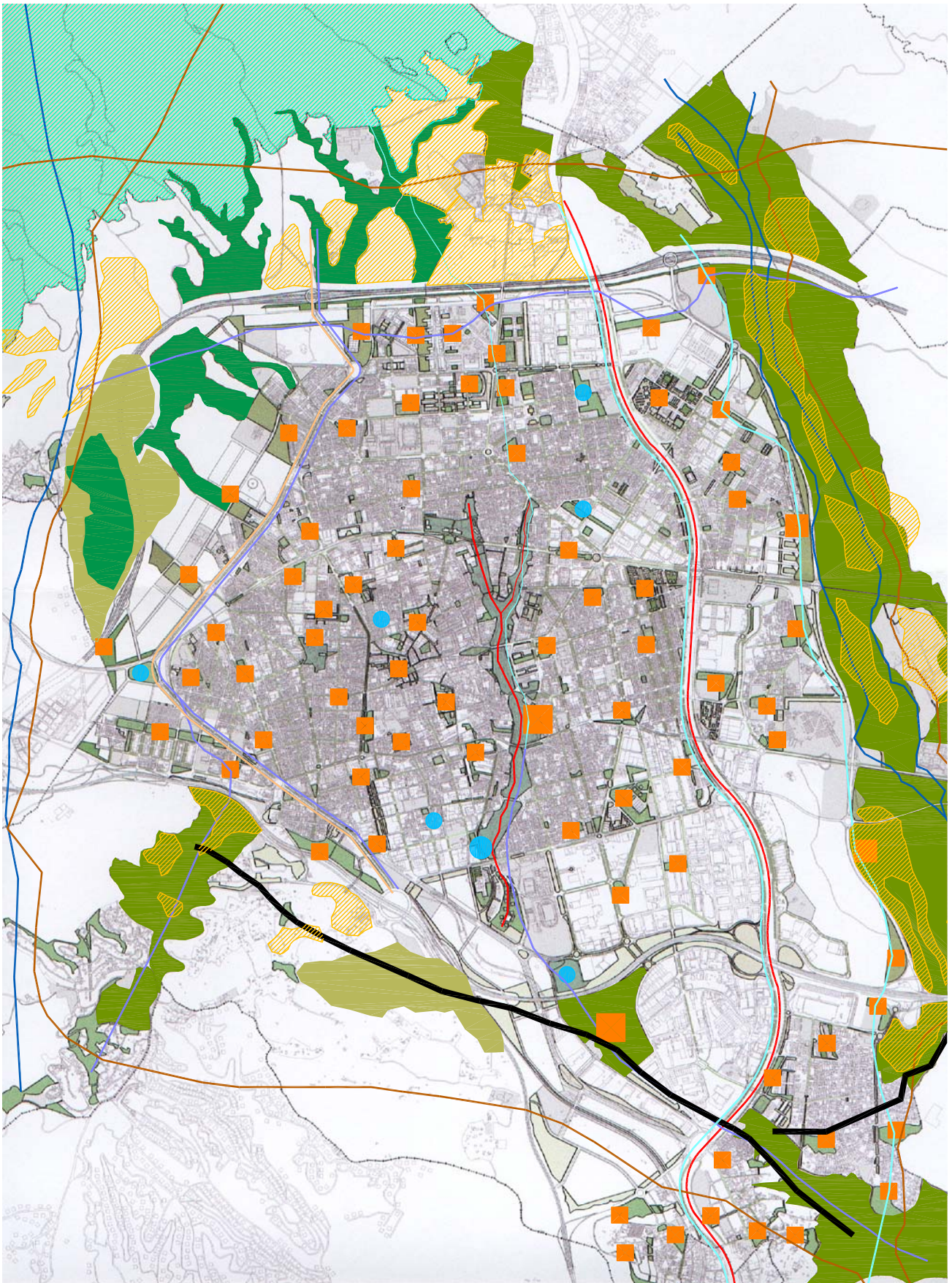
Globalmente se considera que no se producirá ninguna transformación relevante de territorio. La creación de los nuevos parques territoriales y de contacto ha de considerarse como una afectación positiva del mismo. Estos cumplirán una importante función de interconexión entre el espacio urbano y los elementos naturales de más interés

Por las reflexiones descritas anteriormente estamos en condiciones de afirmar que, en general, las nuevas propuestas del POUM de Terrassa son coherentes con los criterios de ordenación planteados en la fase de síntesis. Esta coherencia se traduce en:

- **Un interés explícito en preservar la conectividad ecológica entre la ciudad y su entorno natural .**

- Un interés explícito en preservar la conectividad ecológica entre Sant Llorenç i Collserola, así como a través del pie de monte de Sant Llorenç
- Una voluntad explícita de preservar y recuperar el paisaje agrícola tradicional.
- Un interés explícito de preservar el patrimonio natural, que por otro lado limita el crecimiento urbano de la ciudad, apostando por la definición de una ciudad compacta.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA. PLANO



PLANO Nº 11 : SÍNTESIS
 LOS ESPACIOS VERDES DEL ENTORNO URBANO

- PARQUE NATURAL DE NUEVA RESERVA
- PARQUE TERRITORIAL
- ESPACIOS LIBRES DE CONTACTO
- AGRÍCOLA
- AREA DE PORTENCIAL REGENERACIÓN DEL SISTEMA AGRÍCOLA
- SISTEMA FLUVIAL A MEJORAR

LOS CORREDORES VERDES DE LA CIUDAD

- CORREDORES VERDES A MEJORAR
- CORREDORES VERDES A CREAR

LOS ESPACIOS VERDES DE LA CIUDAD

- ENTRANTES
- $1-10 \text{ ha}$
 - $10-20 \text{ ha}$
 - $> 20 \text{ ha}$
- A CREAR
- -
 -

LOS CORREDORES VERDES DE LA CIUDAD

- PASEO A LO LARGO DE UN CURSO DE AGUA EXISTENTE
- PASEO A LO LARGO DE UN CURSO DE AGUA A CREAR
- CORREDOR VERDE EXISTENTE
- CORREDOR VERDE A CREAR